

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - Nº 28.619 - CORRIENTES, JUEVES, 29 de SEPTIEMBRE de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
2	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	16.515	Mastrocesare, Jorge Alfredo	28/09	30/09
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	231.952	Sanchez Martinez, Fidel Ramón	28/09	30/09
	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	16.594	Meza, Pablo Feliciano	28/09	30/09
	Ma. Lourdes Silvero	Esquina	8.689	Martinez, Julio Horacio	28/09	30/09
	Karina Laura Silva	Empedrado	20.224	Barrios, Marcos Ramón; Sosa, Ángela y Barrios, Apolinario	28/09	30/09

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar